

MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESANA



DEPARTAMENTO COLÓN

(Prov. De Córdoba)

Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093

E-mail: [secgobierno@coloniatirolea.gov.ar](mailto:secgobierno@coloniatirolea.gov.ar)

Municipalidad de Colonia Tirolesa  
H. Concejo Deliberante  
Corresponde a Protocolo de Ordenanzas  
Tomo: I  
Folio: 43  
Secretario: *[Signature]*

Colonia Tirolesa, 09 de Octubre de 2017.-

**Visto:**

La constitución de Córdoba, la ley orgánica 8102, art 30 y la propuesta de arreglo extrajudicial con la Dirección de Seguros de Vida y Resguardo del automotor en el expediente No. 137087001217.-

**Y Considerando:**

Que con fecha nueve de octubre de 2017 se realizó una propuesta por parte del municipio a los fines de dar por terminadas las actuaciones del mencionado expediente, proponiendo un monto indemnizatorio en concepto del siniestro por la suma total de PESOS DIECISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 32/00.- (\$ 16.144,32.-)

Que la propuesta fue aceptada por la dirección de seguro de vida y resguardo del automotor.-

Que para concretar la ejecución de la propuesta es necesario firmar convenio directo con la dirección de seguro de Vida y resguardo del automotor de la provincia de Córdoba.-

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE COLONIA TIROLESANA

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA.

**ART. 1:** FACÚLTESE al Sr. Remigio Oscar Lauret para suscribir el convenio de acuerdo con la Dirección de seguros de vida y resguardo del automotor o por su intermedio a quien corresponda

**ART. 2:** PASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PARA SU CORRESPONDIENTE PROMULGACIÓN.

**ART. 3:** COMUNÍQUESE, ENTRÉGUENSE COPIA CERTIFICADA A LA DIRECCION DE SEGURO DE VIDA Y RESGUARDO DEL AUTOMOTOR Y ARCHÍVESE.

*DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE COLONIA TIROLESA, DEPARTAMENTO COLÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, A LOS 09 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE*

## **ORDENANZA N° 812/17**



Valeria Corbacho  
Secretaria H. C. Deliberante  
Municipalidad de Colonia Tirolesa



Cr. Rubén Schiaroli  
Presidente H. C. Deliberante  
Municipalidad de Colonia Tirolesa